

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA EN EMBALAJE
TECNOEMBALAJE S.A.**

En la ciudad de Quito, el 28 de febrero de 2017 a las 17h29, en la oficina ubicada en la calle Fray Bartolomé de las Casas OE4-49 y Conde Ruiz de Castilla, los accionistas de TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

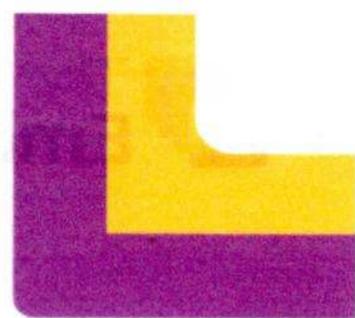
Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	VOTOS
Martha Eugenia Peralta Correa	Jorge Agustín Cornejo Ramón	1.428
Catalina Huidobro Peralta		1.372
TOTAL		2.000

Preside la sesión en calidad de Presidente la Abogada Adriana Huidobro Peralta y actúa como Secretario el señor Carlos Arturo Huidobro en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.**
- 2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.**
- 4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**
- 5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios.**
- 6. Retribución Gerente General por el próximo periodo estatutario**
- 7. Autorización al Gerente General para adquirir créditos y obligaciones a favor de la compañía**



Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

Se deja constancia que el Comisario no se encuentra presente a pesar de haber sido convocado y se procederá a dar lectura de su informe.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016.

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura de su informe durante el año 2016.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Jaime Andrés Jativa Balseca, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

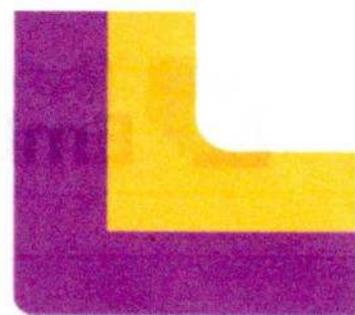
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

RESULTADO DEL EJERCICIO: USD 7.660,21

(-) 15% PARTICIPACIONES TRABAJADORES: USD 1.149,03

UTILIDAD AL FINAL DEL EJERCICIO: USD 5.459,09



4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2015:

Utilidad del ejercicio económico: USD\$ 5.549,09

Los accionistas por unanimidad deciden no repartir los dividendos y enviarlos a ganancias acumuladas.

5. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2017 y fijación de sus honorarios

La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Jaime Andrés Játiva Balseca, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2017, y se autoriza al Gerente General para que fije sus honorarios.

Los accionistas aprueban unánimemente este punto.

6. Retribución Gerente General por el próximo periodo estatutario

Se pone en consideración de la Junta que se apruebe la retribución del Gerente General por el valor de USD 600 mensuales. En caso de realizarse un reajuste será aprobado por este mismo medio.

Los accionistas aprueban unánimemente este punto.

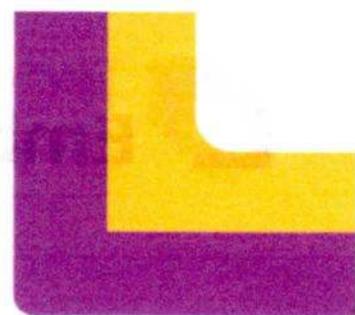
7. Autorización al Gerente General para adquirir créditos y obligaciones a favor de la compañía

Dada la necesidad de la Compañía ante las exigencias de las entidades financieras, se propone autorizar al Gerente General para que adquiera créditos y obligaciones a favor de TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A. por cualquier monto.

Los accionistas aprueban unánimemente este monto.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 17h40.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



Catalina Huidobro Peralta
Accionista- Secretaria

Adriana Huidobro Peralta
Presidente

Jorge Agustín Cornejo Ramón
Representante del Accionista Martha Eugenia Peralta Correa-Secretario